

*Petit Trizman, S.A.*

Guayaquil, Marzo 31 de 1995

Señores  
ACCIONISTAS DE  
PETIT TRIZMAN, S. A.  
Ciudad.-

Dando fiel cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías, me permito presentarles la **MEMORIA DE MI GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, que he desempeñado en el ejercicio económico del año 1994

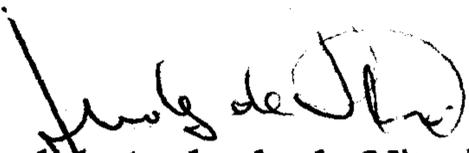
Para que ustedes se sirvan analizar la situación y/o resultados de la compañía, adjunto a la presente podrán encontrar: El Informe del Comisario, El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 1994.

Como ustedes podrán observar tanto el Activo como el Pasivo han tenido un incremento, pero que se debe principalmente a la corrección monetaria de los mismos, ya que estamos obligados a hacerlo.

Analizando el rubro de resultados, podrán observar, que es positivo para la empresa, la cual arrojó la cantidad de s/. 324.400,00, que se debe a que pagamos los intereses sobre la hipoteca al Banco Internacional.

Sugiero que despues que se pague el impuesto a la renta correspondiente el saldo que quede, se lo deje como reservas de capital, para no restarle disponibilidad a la compañía.

Muy Atentamente,

  
Judith Andrade de Viteri  
Presidente de Petit Trizman, S. A.

28 AGO 1995

